

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 4 DIC. 2003

Visto que se propicia la designación del Ingeniero Raúl Alberto RIVARA, en el cargo de MINISTRO SECRETARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse aceptado la renuncia del Dr. Juan José ALVAREZ, al cargo mencionado en el Visto, resulta pertinente designar su reemplazo.

Que la persona propuesta, reúne los requisitos necesarios para desempeñarse en la función referida;

Que el suscripto resulta competente para el dictado del presente, en virtud de las facultades previstas en el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires,

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:


ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de MINISTRO SECRETARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, al Ingeniero Raúl Alberto RIVARA (M.I. N° 4.698.424 - Clase 1948).-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

2342


Dr. FEDERICO CARLOS SCARABINO
Ministro de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES